

Quedando como sigue:

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Estudios y Cooperación.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico.

Denominación del sistema de información y del fichero: Publicaciones

Creado por Orden de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27). Preparación de «mailing» y etiquetas para distribución de publicaciones

Se sustituyen los apartados:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: Publicaciones.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Cooperación.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: —

Quedando como sigue:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: Directorio Unificado.

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Programas.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico

Denominación del sistema de información y del fichero: Subvenciones

Creado por Orden de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27). Concesión de subvenciones

Se sustituyen los apartados:

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Cooperación.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: —

Quedando como sigue:

Órganos de la Administración responsables del fichero: Subdirección General de Estudios y Cooperación.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico.

Denominación del sistema de información y del fichero: S.I.F.O.N. DAPERTRA

Creado por Orden de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27). Sistema informático del fondo de Garantía Salarial (FOGASA). Datos personales de los trabajadores

Se sustituyen los apartados:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: S.I.F.O.N. DAPERTRA

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: —

Quedando como sigue:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: DAPERTRA.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico.

Denominación del sistema de información y del fichero: S.I.F.O.N. DAECOTRA

Creado por Orden de 22 de julio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 178, del 27). Sistema informático del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). Datos económicos de los trabajadores

Se sustituyen los apartados:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: S.I.F.O.N. DAECOTRA.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: —

Quedando como sigue:

Estructura básica del fichero: Nombre del fichero: DAECOTRA.

Medidas de índole técnica y organizativas que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración: Nivel básico.

ANEXO III

Ficheros suprimidos

Se suprimen los siguientes ficheros de datos personales:

Nombre del fichero	OM de creación	Destino de los datos
CCI.NOM	27-7-1994	Borrado del disco duro.
CONTRATA	27-7-1994	Borrado del disco duro.
JOVCOOPE	27-7-1994	Borrado del disco duro.
PINFES	27-7-1994	Borrado del disco duro.
RENTISTA	27-7-1994	Borrado del disco duro.
Colabora.dbf	27-7-1994	Borrado.
Etiqrest	27-7-1994	Borrado.
Títulos.dbf	27-7-1994	Borrado.
SICOP	27-7-1994	Traspaso de competencias al M. de Hacienda por OM 27-12-1995 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1996).
Menores desprotegidos y menores infractores.	27-7-1994	Traspaso a CC.AA. por RD 1385/1997 y RD 30/1999.
FICHEDIR	27-7-1994	Borrado del disco duro.
SIGER	16-9-1997	Destrucción de los datos.
COMPS-25	27-7-1994	Borrado del disco duro.
GESPER	27-7-1994	Borrado del disco duro.
Datos de personal general.	27-7-1994	Borrado del disco duro.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

22016 RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2000, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 1/403/99 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Cuarta) del Tribunal Supremo y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la vigente Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Cuarta),

Esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas, contra el Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto siguiente), por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios.

Asimismo, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 1 de diciembre de 2000.—La Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.